



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060824/2012 por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, eleva Informes Anual 2012, Planes de Trabajo 2013 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal a fs. 14;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los Informes Anual 2012, Planes de Trabajo 2013 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 34641 - Ing. Griselda PINOTTI (D.N.I. 16.507.459 – FN: 23-DIC-63) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - ARQUITECTURA I con carga anexa en TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS II.

Art. 2º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2014 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



108



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 115 - H.C.D. - 2013.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	MBL/
	AREA OPERATIVA